

DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES
Y CONTRATOS

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. CEAS-907054988-E1-2026

PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS REFERENTE A: **AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AMATÁN, CHIAPAS.**

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

El presente fallo se emite en cumplimiento de lo previsto en los artículos **69** y **70** de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **13:00** horas del **20 de agosto de 2026**; previa convocatoria, en cumplimiento a lo previsto en el artículo **67 fracción II** de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y conforme a las facultades otorgadas en el acta de sesión de instalación del Comité de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas (CEAS), preside el acto el Ing. Germán Alejandro Herrera Flores, Director de Adjudicaciones y Contratos y Secretario Técnico del Comité de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas, y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que signan la lista de asistencia correspondiente.

Se procede a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación: el día **20 de agosto de 2026**, se reunió el Comité de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas para efectuar la adjudicación de la licitación señalado al rubro. Tras constatar el quórum legal, se inició la Sesión y, con base en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, se evaluaron las propuestas técnicas-económicas. Para ello, se emitió el dictamen de fecha **19 de agosto de 2026**, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluatorio de las propuestas técnicas-económicas, mismo que se anexa al presente. Una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban, acordando lo siguiente:

I. **Relación de participantes en el acto de apertura de propuesta técnica – económica, ocupando el lugar como se indica a continuación:**

LUGAR	EMPRESAS	MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	I.V.A. 16 %	MONTO TOTAL CON I.V.A.
1	Laura Ivette Lara García	\$ 26,517,062.70	\$4,242,730.03	\$30,759,792.73
2	Consta Sur Construcciones y Edificaciones, S.A. de C.V.	\$ 30,509,470.90	\$4,881,515.34	\$35,390,986.24
3	Proyectos y Estructuras SISCON, S.A. de C.V. en participación	\$ 34,292,155.23	\$5,486,744.84	\$39,778,900.07

**DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES
Y CONTRATOS**

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

LUGAR	EMPRESAS	MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	I.V.A. 16 %	MONTO TOTAL CON I.V.A.
	conjunta con la empresa: GRUCCSA Ingeniería y Proyectos, S.A. de C.V.			
4	Clemente Vaquerizo Vázquez, en participación conjunta con las empresas: Ingeniería Especializada García, S.A. de C.V. y Construcciones Ximoja, S.A. de C.V.	\$ 34,488,562.49	\$5,518,170.00	\$40,006,732.49
5	Juan Carlos Ordaz Ramírez, en participación conjunta con las empresas: Dagoberto Montero Pérez y Proyectos e Ingeniería Arkham, S.A. de C.V.	\$ 34,789,599.24	\$5,566,335.88	\$40,355,935.12
6	Evoca Ideas en Construcción, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa: Gotz Grupo Promotor de Ingeniería Especializada, S.A. de C.V.	\$ 34,806,409.55	\$5,569,025.53	\$40,375,435.08
7	Ángel Antonio Méndez Pérez en participación conjunta con la empresa: Grupo SP XAFRA, S.A. de C.V.	\$ 34,990,740.32	\$5,598,518.45	\$40,589,258.77
8	Construcciones y Proyectos Cruz & Martínez, S.A. de C.V.	\$ 35,180,657.09	\$5,628,905.13	\$40,809,562.22
9	Soluciones Comerciales Sustentables, S.A. de C.V.	\$ 35,523,521.38	\$5,683,763.42	\$41,207,284.80
10	Constructora y Comercializadora López, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa: Civilarq Construcción y Diseños, S.A. de C.V.	\$ 35,533,293.36	\$5,685,326.94	\$41,218,620.30
11	Humberto Atila Damas Damas, en participación conjunta con la empresa: Humsan Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	\$ 35,576,583.37	\$5,692,253.34	\$41,268,836.71

DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES Y CONTRATOS

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

LUGAR	EMPRESAS	MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	I.V.A. 16 %	MONTO TOTAL CON I.V.A.
12	Alejandro Alfredo Bautista Montero	\$ 35,958,395.08	\$5,753,343.21	\$41,711,738.29
13	Ramal Constructora y Perforadora, S.A. de C.V.	\$ 36,105,587.61	\$5,776,894.02	\$41,882,481.63
14	Construcciones Silcer, S.A. de C.V.	\$ 36,295,076.45	\$5,807,212.23	\$42,102,288.68
15	Grupo Marcre, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa: Naba Bienes y Servicios, S.A. de C.V.	\$ 36,715,398.34	\$5,874,463.73	\$42,589,862.07
16	Arte Santos Diseño y Construcción, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa: VSS Materiales de Construcción, S.A. de C.V.	\$ 36,730,493.51	\$5,876,878.96	\$42,607,372.47
17	Constructora Magusen, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa: Construcciones e Instalaciones Helfa, S.A. de C.V.	\$ 36,731,808.36	\$5,877,089.34	\$42,608,897.70

Con base en el artículo 67, fracción I, inciso e) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y conforme a las Bases de Licitación, se procedió al análisis detallado de las propuestas. Previa revisión de la información, este Comité emite el fallo en términos del artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

Derivado de la **revisión cualitativa** de las propuestas en la parte **técnica - económica** conforme a lo establecido en el **artículo 69** de Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículos **54** y **55** del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y en términos de los **criterios de evaluación** de las propuestas técnicas - económicas establecidos en la Bases de Licitación.

II. Propuestas desechadas.

No.	EMPRESAS	CAUSA DE DESECHAMIENTO Y FUNDAMENTO
1	Laura Ivette Lara García	➤ Se desecha la propuesta debido a que en el documento 19 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, no consideró lo establecido en el Acta de Junta de Aclaraciones en el cual menciona que se deberá considerar una placa conmemorativa y Stock de Herramientas; además en el rubro de seguridad e higiene duplica el monto de seguridad, ya que este lo aplica a las tarjetas de precios



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA Y
SANEAMIENTO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES Y CONTRATOS

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

No.	EMPRESAS	CAUSA DE DESECHAMIENTO Y FUNDAMENTO
		unitarios, e higiene no considera ningún monto en oficinas centrales; no cumpliendo con lo solicitado en los numerales 8.B.5 y 8 fracción II de las bases de licitación, con fundamento en el artículo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.
2	Consta Sur y Construcciones y Edificaciones, S.A. de C.V.	➤ Se desecha la propuesta debido a que en el documento 19 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, no consideró lo establecido en el Acta de Junta de Aclaraciones en el cual menciona que se deberá considerar Stock de Herramientas; además en el rubro de seguridad e higiene duplica el monto de seguridad, ya que este lo aplica a las tarjetas de precios unitarios; no cumpliendo con lo solicitado en los numerales 8.B.5 y 8 fracción II de las bases de licitación, con fundamento en el artículo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas. ➤ Se desecha la propuesta debido a que en el documento 12 catálogo de conceptos, modificó el volumen en los conceptos con número progresivo 150 y 151; no cumpliendo con lo solicitado en los numeral 8 fracción II de las bases de licitación, con fundamento en el artículo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.
3	Proyectos y Estructuras SISCON, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa: GRUCCSA Ingeniería y Proyectos, S.A. de C.V.	➤ Se desecha la propuesta debido a que en el documento 19 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, no consideró lo establecido en el Acta de Junta de Aclaraciones en el cual menciona que se deberá considerar el programa interno emitido por la secretaria de protección civil; además en el rubro de seguridad e higiene duplica el monto de seguridad, ya que este lo aplica a las tarjetas de precios unitarios, e higiene no considera ningún monto en oficinas centrales; no cumpliendo con lo solicitado en los numerales 8.B.5 y 8 fracción II de las bases de licitación, con fundamento en el artículo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.
4	Clemente Vaquerizo Vázquez, en participación conjunta con las empresas: Ingeniería Especializada García, S.A. de C.V. y Construcciones Ximoja, S.A. de C.V.	➤ Se desecha la propuesta debido a que en el documento 19 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, en el rubro de seguridad e higiene duplica el monto de seguridad, ya que este lo aplica a las tarjetas de precios unitarios; no cumpliendo con lo solicitado en el numeral 8 fracción II de las bases de licitación, con fundamento en el artículo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

**DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES
Y CONTRATOS**

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

III. Propuestas solventes.

LUGAR	EMPRESAS	MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	I.V.A. 16 %	MONTO TOTAL CON I.V.A.
1	Juan Carlos Ordaz Ramírez, en participación conjunta con las empresas: Dagoberto Montero Pérez y Proyectos e Ingeniería Arkham, S.A. de C.V.	\$ 34,789,599.24	\$5,566,335.88	\$40,355,935.12
2	Evoca Ideas en Construcción, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa: Gotz Grupo Promotor de Ingeniería Especializada, S.A. de C.V.	\$ 34,806,409.55	\$5,569,025.53	\$40,375,435.08
3	Ángel Antonio Méndez Pérez en participación conjunta con la empresa: Grupo SP XAFRA, S.A. de C.V.	\$ 34,990,740.32	\$5,598,518.45	\$40,589,258.77
4	Construcciones y Proyectos Cruz & Martínez, S.A. de C.V.	\$ 35,180,657.09	\$5,628,905.13	\$40,809,562.22
5	Soluciones Comerciales Sustentables, S.A. de C.V.	\$ 35,523,521.38	\$5,683,763.42	\$41,207,284.80
6	Constructora y Comercializadora López, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa: Civilarq Construcción y Diseños, S.A. de C.V.	\$ 35,533,293.36	\$5,685,326.94	\$41,218,620.30
7	Humberto Atila Damas Damas, en participación conjunta con la empresa: Humsan Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	\$ 35,576,583.37	\$5,692,253.34	\$41,268,836.71
8	Alejandro Alfredo Bautista Montero	\$ 35,958,395.08	\$5,753,343.21	\$41,711,738.29
9	Ramal Constructora y Perforadora, S.A. de C.V.	\$ 36,105,587.61	\$5,776,894.02	\$41,882,481.63
10	Construcciones Silcer, S.A. de C.V.	\$ 36,295,076.45	\$5,807,212.23	\$42,102,288.68
11	Grupo Marcree, S.A. de C.V. en participación conjunta con la	\$ 36,715,398.34	\$5,874,463.73	\$42,589,862.07

DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES Y CONTRATOS

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

LUGAR	EMPRESAS	MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	I.V.A. 16 %	MONTO TOTAL CON I.V.A.
	empresa: Naba Bienes y Servicios, S.A. de C.V.			
12	Arte Santos Diseño y Construcción, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa: VSS Materiales de Construcción, S.A. de C.V.	\$ 36,730,493.51	\$5,876,878.96	\$42,607,372.47
13	Constructora Magusen, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa: Construcciones e Instalaciones Helfa, S.A. de C.V.	\$ 36,731,808.36	\$5,877,089.34	\$42,608,897.70

Atendiendo lo anterior, después de haber sido evaluada en su calidad técnica y económica la anterior propuesta señalada como solvente y de acuerdo con el dictamen de análisis detallado cualitativo y evaluatorio, los miembros del Comité en la **Novena Sesión Ordinaria** de fecha **20 de agosto de 2026** determinan la adjudicación del contrato a la empresa:

LUGAR	EMPRESA	MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	I.V.A. 16 %	MONTO TOTAL CON I.V.A.
1	Juan Carlos Ordaz Ramírez, en participación conjunta con las empresas: Dagoberto Montero Pérez y Proyectos e Ingeniería Arkham, S.A. de C.V.	\$ 34,789,599.24	\$5,566,335.88	\$40,355,935.12

Por un monto de **\$40,355,935.12 (Cuarenta millones trescientos cincuenta y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos 12/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

La propuesta resulta solvente al satisfacer la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente por haber cumplido con todos los requisitos exigidos por las bases de licitación. Por lo que en consecuencia se falla a su favor y se adjudica el contrato de la obra correspondiente, con un plazo de ejecución de **131 días naturales**, iniciando los trabajos el **21 de agosto de 2026** y fecha de terminación el **29 de diciembre de 2026**.

Y de acuerdo con lo dispuesto en el acta de adjudicación de fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicataria que se establece fecha para firmar el contrato respectivo, el día **20 de**

DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES Y CONTRATOS

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

agosto de 2026 a las 15:00 horas en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Dirección de Adjudicaciones y Contratos, sita en la Unidad Administrativa, Edificio "A", Anexo A9, Colonia Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Deberá entregar previamente la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, I.V.A. incluido y, contra la entrega del anticipo, la fianza para la correcta aplicación del mismo, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

Notificándosele que, si no cumple con la obligación de formalizar el contrato dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha establecida en el fallo, será sancionado de acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y la Comisión procederá a adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente propuesta solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

Asimismo, se hace de su conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas técnicas-económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez días (10) hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precio que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en la oficina que ocupa la Dirección de Adjudicaciones y Contratos, sita en la Unidad Administrativa, Edificio "A", Anexo A9, Colonia Maya, de esta ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido al acto.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **13:10 horas** del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.

Representante del Comité

Ing. Germán Alejandro Herrera Flores

Director de Adjudicaciones y Contratos y
Secretario Técnico del Comité de Obra Pública de
la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas



GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de fecha **20 de agosto de 2026**, del procedimiento por Licitación Pública Estatal No. **CEAS-907054988-E1-2026**.

Página 8 de 10

DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES Y CONTRATOS

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 67 fracción II y 71 fracción IX de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, se entrega a los licitantes que participaron en este acto, copia del Acta de Comunicación de Fallo de fecha **20 de agosto de 2026**, correspondiente al procedimiento por Licitación Pública Estatal No. **CEAS-907054988-E1-2026**, por lo que los representantes de los licitantes firman de recibido a continuación, así también se hace constar que la presente acta queda a disposición en la oficina que ocupa la Dirección de Adjudicaciones y Contratos, sita en la Unidad Administrativa, Edificio "A", Anexo A9, Colonia Maya, de esta ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

Representante del Comité

Ing. Germán Alejandro Herrera Flores
Director de Adjudicaciones y Contratos y
Secretario Técnico del Comité de Obra Pública de
la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de
Chiapas

EMPRESAS RECIBIMOS

EMPRESAS	NOMBRE Y FIRMA
HUMBERTO DOMAS DOMAS Constructora y Comercializadora Lopez Ederse S.A. de C.V.	JOSE CREACREIN Edersein Gomez Esteban



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

**COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA Y
SANEAMIENTO**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES Y CONTRATOS

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de fecha **20 de agosto de 2026**, del procedimiento por Licitación Pública Estatal No. **CEAS-907054988-E1-2026**.